

Materias Pendientes

2ºESO

<p>MÚSICA</p>	<p>Con respecto al alumnado que tuviera la materia pendiente del curso anterior (2º ESO) y no la estuviese cursando por ser una optativa, se diseñará un plan de recuperación de la misma mediante fichas de trabajo, proyectos de investigación o pruebas objetivas, que será desarrollado durante el curso para que el alumnado supere la materia.</p> <p>En cualquier caso, si el alumnado estuviera cursando la materia el presente curso, y dado que la mayoría de los criterios de evaluación son longitudinales, ya que se retoman en el presente curso y se amplían, la superación de las SA programadas para este curso tomando como referencia los citados criterios, supondrá la superación del curso anterior.</p> <p>Para este tipo de alumnado el Departamento de Música establece los siguientes criterios:</p> <p>a. La evaluación positiva de la materia en el primero o segundo trimestre correspondiente al curso actual, implica la superación de la materia del curso anterior.</p> <p>b. La materia pendiente se calificará según el seguimiento del trabajo realizado por el alumno o alumna en la materia actual durante las dos primeras evaluaciones del curso.</p> <p>c. En caso de que el alumno no supere la materia correspondiente al curso actual, se considerará la posibilidad de que haya alcanzado los objetivos de la materia pendiente de curso o cursos anteriores, teniendo que realizar, durante el tercer trimestre, los apartados b) y c) del plan de evaluación para el alumnado de no continuidad (Tarea de investigación y Prueba escrita de carácter teórico-práctico).</p>
<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p>	<p>El departamento diseñará actividades que recoja los saberes básicos, con el fin de facilitar el acceso a contenidos de cursos anteriores. Este material, que formará parte del plan de recuperación, se colgará mensualmente en la Plataforma Google Classroom. Además, se informará a las familias del seguimiento realizado al alumnado con la materia pendiente.</p> <p>Quienes cursen el PDC I, con el ámbito Sociolingüístico pendiente, realizarán el plan de recuperación a través de la Plataforma EVAGD.</p> <p>Así pues, los alumnos/as que se encuentren en esta situación deberán trabajar el plan de actividades y haber entregado al menos el 70% de las actividades propuestas, requisito sine qua non, teniéndose en</p>

	<p>cuenta en la nota final. A esto se suman los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Podrán aprobar quienes superen dos de los trimestres de la materia o el ámbito sociolingüístico del nivel que estén cursando. - En caso de que no se produzca lo anterior, la profesora titular de la materia evaluará al alumno/a positiva o negativamente, teniendo como referencia los avances producidos durante el curso. - Se podrá proponer la realización de una prueba que recoja los saberes básicos; esta se hará el día 2 abril de 2025.
<p>FÍSICA Y QUÍMICA</p>	<p>SI ESTÁS ESTE CURSO EN 3º DE ESO podrás superar la materia de FyQ de 2º ESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por superar la materia de 3º ESO en la 1ª o 2ª evaluación. - Por valoración positiva en la realización de las tareas de refuerzo que, se te proporcionarán (tanto en copia de papel como en la carpeta correspondiente de evagd – pendientes). Se realizarán y entregarán en papel directamente al profesor. - Las tareas se distribuirán en 4 apartados y su fecha límite de entrega será: tarea 1 y 2 (Final Noviembre); tarea 3 y 4 (Final de enero); tarea 5 (Final de marzo) y tarea 6 (Final de abril). También dispondrán en la carpeta de evagd un documento de materiales para consultar. - En el caso de no alcanzar los requisitos para superarla mediante los procedimientos anteriores, podrás hacerlo mediante una prueba escrita el día 7 de mayo de 2025, a tercera hora, en el laboratorio de Física y Química. <p>Profesor de contacto y seguimiento: <u>el profesor de la materia de 3º ESO: Rafael Matías.</u></p>
<p>TECNOLOGÍA</p>	<p>Procedimiento para recuperar la materia de la <u>ESO2 (o ESO1 y ESO2) de Tecnología:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado pendiente podrá recuperar la materia por continuidad en el caso de cursarla el curso siguiente, donde el profesorado hará un seguimiento del avance tanto en los saberes básicos de Primero y/o Segundo de la ESO como del desarrollo competencial observado, pudiéndose dar el caso de recuperar la asignatura de Primero y/o Segundo de la ESO aun suspendiendo la de Tercero de la ESO. - El alumnado pendiente sin continuidad podrá recuperar la materia realizando varios cuestionarios que estarán subidos en la plataforma de EVAGD que se abrirán de forma mensual. - A su vez el alumnado pendiente sin continuidad deberá realizar un

	<p>proyecto técnico con su correspondiente memoria de la temática indicada por el docente y que deberá ser entregado hasta el 18 de abril de 2025 según las indicaciones del profesor en las plataformas antes descritas.</p> <p>- Los estudiantes que no recuperen la materia a través de estas propuestas tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso superior pendiente, de tal forma que permita a su vez evaluar la posibilidad de superar cursos más bajos aun suspendiendo el de nivel superior examinado. La fecha prevista de examen será el 18 de abril de 2025 en el horario de clase respectivo de cada estudiante.</p>
<p>FRANCÉS</p>	<p>El alumnado recupera 2º de ESO:</p> <p>- Alumnado que cursa Francés este curso: si demuestra haber adquirido los saberes y competencias trabajadas hasta el momento en su curso actual, al superar cualquier evaluación del presente curso. Para facilitar el avance, la profesora pondrá a disposición del alumnado tareas de refuerzo y seguimiento que tendrá que entregar a través de la plataforma EVAGD o directamente a su profesora. Tendrá que ir entregando las tareas asignadas mensualmente. El profesorado que imparte clase a estos alumnos será el encargado de verificar la adquisición de los contenidos del curso anterior y de dejar constancia de ello en los documentos habilitados a tal efecto.</p> <p>- Alumnado de Diversificación (que ya no cursa Francés), tendrá que realizar las actividades propuestas en la plataforma EVAGD para recuperar Francés de 2º de ESO. En caso de no entregar las tareas en tiempo y forma, tienen derecho a la prueba de contenidos mínimos el 8 de mayo de 2025. En caso de superar el ámbito de Lengua Extranjera (Inglés) al finalizar el curso también se recuperaría la materia de Francés.</p> <p>- Examen de recuperación de pendientes: el alumnado que no haya superado la materia pendiente durante el curso, por el procedimiento explicado anteriormente, podrá presentarse al examen el 8 de mayo de 2025 de 8:55 a 9:50.</p>
<p>GEOGRAFÍA E HISTORIA</p>	<p>El Plan de Recuperación de la materia de Geografía e Historia correspondiente al 2º curso de la ESO se llevará a cabo a través del análisis, resolución y presentación de unas actividades específicas que aglutinan los contenidos y criterios mínimos vistos el curso anterior y que se encuentran agrupadas en un dossier de trabajo.</p> <p>En relación a la entrega de las actividades, estas deberán subirse respetando el calendario de entrega que queda confeccionado del siguiente modo: antes del 20 de diciembre de 2024 a las 24:00 horas se deberá haber entregado las actividades de la 1 a la 6 (ambas inclusive),</p>

	<p>y antes del 31 de marzo de 2025 de la 6 a la 12. Las actividades son variadas y persiguen trabajar las competencias mínimas necesarias para alcanzar en el alumnado un pensamiento histórico y geográfico adecuado. Entre ellas encontraremos lectura, análisis y síntesis de fuentes bibliográficas históricas para trabajar la multicausalidad y la empatía histórica entre otras, búsqueda y selección de información que fomente el pensamiento crítico o la realización y análisis de mapas conceptuales entre otras muchas. Las actividades deberán realizarse inicialmente en formato papel y bolígrafo (a mano) y una vez realizado, hacer foto y transformarlo en archivo JPG o PDF para subirlo a la plataforma. Para recuperar se debe obtener en todas las actividades una nota igual o superior a 5. Si no se obtiene una nota igual o superior a 5, o no se entrega una parte del dossier de las actividades no se recuperará la materia.</p> <p>Los/as estudiantes que no recuperen la materia a través de esta propuesta tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso pasado. La fecha prevista de ella prueba escrita será el 24 de abril de 2025 en el horario de clase respectivo de cada estudiante (en caso de que ese día el estudiante no tenga clase de GeH el examen pasará al siguiente día hábil en el que el estudiante sí tenga clase).</p>
<p>INGLÉS</p>	<p>El alumnado de la ESO recuperará la materia en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siempre que aprueben una evaluación en el curso actual. - Que el alumno o la alumna trabaje los materiales periódicamente, cumpliendo con los plazos de entrega que la profesora responsable considera. Dichos materiales se encuentran en EVAGD. - Si el alumno/a no supera la materia de ninguna de las formas mencionadas, tendrá la posibilidad de hacer una prueba de recuperación el lunes 5/05/25 en su aula durante la clase de Inglés. - El seguimiento será llevado a cabo por el profesorado del presente curso y se hará desde la Plataforma EVAGD El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades con carácter obligatorio propuestas de forma periódica.

<p>MATEMÁTICAS</p>	<p>Procedimiento para recuperar la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumnado con una o más materias de Matemáticas pendiente/s de cursos anteriores apruebe la primera y segunda evaluación. - El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades propuestas por el profesor/a del curso actual de forma periódica en tiempo y forma. El periodo y la frecuencia la decide el profesorado de este departamento. - Si el primer y segundo punto no se diese en su totalidad, se realizará una prueba escrita el 14/05/25. - En el caso de que el alumno/a le quedase pendiente más de un nivel, el material asignado será el de mayor nivel. - Todo lo aquí expresado anteriormente será válido tanto si la educación es presencial, semipresencial u online. El alumnado podrá entregar su material de forma telemática y/o física según le indique el profesor/a que le haga el seguimiento (plataforma EVAGD). - El periodo de entrega en la ESO será cada tres semanas. - El profesorado con alumnado pendiente cuenta con una propuesta de ejercicios relativos a la materia pendiente, con los que puede obtener una relación de actividades para dicho alumnado. - En todo momento el alumnado pendiente llevará un seguimiento por parte de su profesor/a del curso actual (se llevará un registro del mismo) y del jefe/a de este departamento. <p>Herramientas a utilizar para este proceso de recuperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma EVAGD: Se colocará una carpeta por niveles con todo el material que el alumnado deba entregar (carácter obligatorio). - A esa plataforma se le podrá añadir material adicional para que el alumnado pendiente pueda realizar con carácter voluntario. Se podrá añadir tutoriales, vídeos, enlaces, etc. sobre el temario a recuperar.
<p>EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El docente responsable enviará un email durante el mes de octubre aportando toda la información a las familias del alumnado con materia pendiente en EFI. - El docente responsable tendrá entrevistas formales e informales para un mejor seguimiento del plan de recuperación. - El alumnado que apruebe la 1ª evaluación del curso actual (3º ESO), recuperará la materia pendiente del curso anterior.

	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado que no lo logre, pasará a realizar el siguiente mecanismo de recuperación: - Un trabajo específico competencial (portfolio) compuesto por temas anexados en EVAGD (si fuera necesario con alumnado NEAE... estos temas serían fotocopiados y entregados). <p style="text-align: center;">Fecha de entrega: lunes 4 de mayo a 5ª hora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las siguientes pruebas físicas específicas (resistencia aeróbica y circuito de fuerza, y una prueba de habilidad motriz...). <p style="text-align: center;">Fecha de realización: lunes 12 de mayo a 5ª hora.</p>
RELIGIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos/actividades que se recogerán en dos momentos distintos. El primero entre el 8 y el 10 de enero de 2025 y el segundo entre el 17 y el 21 de marzo de 2025. - Desde el Departamento se informará de manera individual a cada alumno/a sobre estas actividades y se hará un seguimiento de estas. - Se dispondrá de un aula virtual en EVAGD donde estarán subidas las actividades y a través de la cual se podrán entregar. - Para el alumnado que curse la materia en el presente año y tenga pendiente la materia de años anteriores se le tendrá en cuenta su trabajo de aula, siempre que tengan relación con los contenidos a recuperar.
TRABAJO MONOGRÁFICO	<p>Durante el curso se tendrá que superar una serie de trabajos de investigación y actividades diversas y variadas. Todas ellas estarán organizadas por trimestres. Estas actividades responderán a los criterios mínimos exigidos, evaluando competencialmente al alumnado, así como sus conocimientos.</p> <p>Estas actividades estarán subidas a la plataforma EVAGD. El alumnado que desee superar la materia tendrá que realizarlas y enviarlas en los plazos siguientes: actividades del 1º trimestre deberán estar subidas en la plataforma antes del día 5 de diciembre de 2024, actividades del 2º trimestre antes del día 30 de marzo, actividades del 3º trimestre el 7 de junio.</p> <p>Para resolver dudas o preguntas sobre la materia podrán dirigirse a través de la plataforma digital o bien en los departamentos de Lengua y Literatura o Geografía e Historia respectivamente al profesorado responsable.</p>

**EDUCACIÓN
PLÁSTICA
VISUAL Y
AUDIOVISUAL**

- El alumnado de continuidad en 3º eso con la materia pendiente de 2º eso superará la materia cuando supere el primer trimestre del curso actual de continuidad. El seguimiento se llevará a cabo por la profesora que imparta la materia.
- El alumnado que no elige la materia en 3º eso, tendrá que realizar las actividades de refuerzo y recuperación (Cuadernillo) que se colgaran en la plataforma Evagd y que se les entregará también físicamente. El seguimiento lo llevará a cabo la jefa del departamento.
- El departamento estipulará las fechas de entrega de las diferentes actividades de refuerzo y recuperación.
- En el caso de no realizar el cuadernillo de recuperación tendrá que presentarse a una prueba final el 6 de mayo.
- Cualquier duda pueden consultar con la jefa del departamento o con la profesora del curso actual de continuidad.